



<b>Código</b>	FPI-002
<b>Objeto</b>	Protocolo de presentación de proyectos de investigación SIGEVA UNLaM
<b>Usuario</b>	Director de proyecto de investigación
<b>Autor</b>	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
<b>Versión</b>	3
<b>Vigencia</b>	04/09/2019

**Unidad Ejecutora:  
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales**

**Programa de acreditación:  
CyTMA2**

**Título del proyecto de investigación:**

Las escuelas primarias de gestión nacional creadas por la Ley N° 4874 de 1905 en La Matanza: proceso de instalación y desarrollo institucional hasta su cierre y/o transferencia al ámbito provincial bonaerense.

**PIDC:**

**Secretaría De Extensión Universitaria  
Escuela de Formación Continua**

**Director del proyecto:** Mag. Analía Yael Artola

Categoría IV; docente investigadora; Secretaría de Extensión Universitaria, Escuela de Formación Continua, UNLaM.

**Co-Director del proyecto:** Lic. Mirta Natalia Bertune Fatgala

Categoría IV; docente investigadora; Secretaría de Extensión Universitaria, UNLaM.

**Integrantes del equipo:**

Lic. Rodolfo Gabriel Ledesma, sin categorizar, docente, Escuela de Formación Continua, UNLaM.

Mag. Mauro Luis Pelozatto Reilly; sin categorizar; docente, Escuela de Formación Continua, UNLaM.

**Fecha de inicio:** 01/01/20

**Fecha de finalización:** 31/12/21

**Sumario**

1-Cuadro resumen de horas semanales dedicadas al proyecto por parte de director e integrantes del equipo de investigación: .....	2
2-Plan de investigación .....	2
3-Recursos existentes .....	11
4-Presupuesto solicitado .....	12

## 1-Cuadro resumen de horas semanales dedicadas al proyecto por parte de director e integrantes del equipo de investigación:<sup>1</sup>

Rol del integrante	Nombre y Apellido	Cantidad de horas semanales dedicadas al proyecto
Director	Analía Yael Artola	18
Co-director	Mirta Natalia Bertune Fatgala	18
Docente-investigador UNLaM	Rodolfo Gabriel Ledesma	4
Docente-investigador UNLaM	Mauro Luis Pelozatto Reilly	4

## 2-Plan de investigación

### 2.1. Resumen del Proyecto

La presente investigación tiene como objetivo sistematizar las características históricas del proyecto educativo de las escuelas nacionales primarias que fueron creadas en el territorio de La Matanza bajo la Ley N°4874 del año 1905, conocida como Ley Láinez, hasta el momento de su transferencia a la provincia de Buenos Aires en la década del setenta.

Metodológicamente se plantea la búsqueda de fuentes en archivos nacionales que contengan documentación del Consejo Nacional de Educación, la normativa y legislación vigente entre 1905 y 1978 en materia de creación, sostenimiento y transferencia de dichas instituciones y la exploración de los archivos escolares y realización de entrevistas sobre las escuelas ex Láinez. Se realizará una triangulación de fuentes cualitativas y cuantitativas, con el propósito de crear una base de datos con información estadística educativa con perspectiva histórica de La Matanza disponible para la comunidad en la Junta de Estudios Históricos de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de La Matanza.

### 2.2. Palabras clave:

Historia de la educación, historia de la provincia de Buenos Aires, historia educacional, historia regional, La Matanza.

### 2.3. Tipo de investigación:<sup>2</sup>

2.3.1. Básica:

2.3.2. Aplicada: X

2.3.3. Desarrollo Experimental:

2.4. Área de disciplina (código numérico y nombre): <sup>3</sup>4500 Historia.

2.5. Campo de aplicación (código numérico y nombre):<sup>4</sup> 4520 Historias nacionales, regionales.

### 2.6. Estado actual del conocimiento

Esta investigación se detiene en un nodo del campo de la historia de la educación. No es novedad la especial atención que desde los estudios dados en ese ámbito, se ha observado con la enseñanza primaria. Su identificación como elemento modernizador y gestor de una unidad nacional; su despliegue en el espacio y la consecuente distribución de responsabilidades entre los diversos niveles estatales; y el proceso de universalización del sistema educativo argentino durante fines del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, y que toman como hito de inicio la sanción de la ley n°1420, fueron algunos de los objetos de estudio las principales indagaciones realizadas (Tedesco y Cardini, 2007).

Se destacan entre dichas producciones las investigaciones con escala provincial, que se detienen en la revisión legislativa y el despliegue institucional del sistema primario en la provincia de Buenos

<sup>1</sup> Incluir todos los integrantes del equipo de investigación, agregando tantas filas para cada rol de integrante del equipo de

<sup>2</sup> Marcar con una X según corresponda.

<sup>3</sup> Listado disponible en: [web.SCyT.UNLaM](http://web.SCyT.UNLaM)

<sup>4</sup> Listado disponible en: [web.SCyT.UNLaM](http://web.SCyT.UNLaM)

Aires. En estos casos, la Ley de Educación Común n°988/1875 y sus sucesivas reformas, cobran centralidad para observar el establecimiento de instituciones, su carácter, su tipología, y su matrícula; además de los ámbitos administrativos creados para su gobierno y control. (Pinkasz, 1993; Katz, 1996; Graciano, 2013).

En este conjunto bibliográfico, la ley n°4874, sancionada en 1905 y reglamentada en 1906; fue observada de forma interrelacionada con el resto del corpus normativo del periodo, sin tornarse en elemento central de las indagaciones de las investigaciones educativas. Recién en el momento conmemorativo de los cien años de sanción de la llamada Ley Láinez generó la ocasión para que el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, organizara un concurso de trabajos monográficos. Los premios se entregaron en el marco de las Primeras Jornadas Regionales de Historia de la Educación, en Catamarca, en noviembre del 2005; y dos años después se presentó el material compilado y editado con el fin de “generar espacios y apoyar iniciativas que se propongan analizar nuestro pasado en común, ya que abrir y abordar estas cuestiones es condición para pensar el tiempo presente e imaginar un porvenir más justo.” (Filmus, 2007, pág. 7). Fue distribuido de forma gratuita a los Institutos de Formación Docente en formato papel, y disponible en descarga directa para el público en general con la intención de “que permita una mejor comprensión de las líneas históricas y redunde en la generación de propuestas de formación enriquecedoras” (Filmus, 2007, pág. 7).

La novedad de estos trabajos, es que extienden el periodo de trabajo hasta los momentos de derogación de la ley y los procesos de transferencia de las escuelas Láinez del ámbito nacional al provincial, puestos en contexto de propuestas educativas de racionalización burocráticas e impulsadas por el tecnocratismo y el desarrollismo (Pineau, 2007, pág. 13).

Pineau (2007) enumera entre las temáticas comunes de los trabajos incluidos la tensión entre descentralización y centralización; la relación entre Nación, provincias y municipios, los debates parlamentarios y discusiones del *minimum*, principalmente (Linares, 2007; Dono Rubio y Lázzari, 2007; Dubini y Orovitz, 2007; Cao, 20017; Pidivori, 2007; Villareal).

De este grupo de trabajo es interesante recuperar el de Arata y Ayuso (2007) que pone en perspectiva territorial la investigación, recobrando el análisis crítico desde espacios específicos realizados por Puiggrós y Osanna (1992) y Pineau (1997), como variable prioritaria para analizar la implicancia de la ley (pág. 18). Las dimensiones de exploración de los autores estuvieron centradas en las recurrencias presentes en el relato histórico – institucional: instalación, características edilicias, y la mudanza o el traslado; además del impulso de la sociedad civil para la creación y sostenimiento de las escuelas.

Se hace evidente la necesidad de continuar por el trayecto iniciado por estas indagaciones, ya que podría pensarse que este crecimiento de estudios estaría generando bases para los posteriores, sin embargo, en una publicación bajo convenio entre la Universidad Abierta Interamericana y la Universidad de Buenos Aires (Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo), el arquitecto Bozzoli (2009) confunde la ley n°1420 con la Láinez: “La llamada Ley Láinez se sanciona en 1884, propiciando la creación de escuelas en la Capital Federal y en los territorios nacionales, a cargo del gobierno federal” (pág. 11), error que subsana posteriormente:

(...) ha surgido el equívoco de decir que la Ley N°1420 es la Ley Láinez, cuando solamente una ley complementaria (la N°4874) fue propuesta por el mencionado senador. De todas maneras, ya que es costumbre hablar de la Ley Láinez a la 1420 y sus complementarias, aceptaremos esta denominación por convención. (Bozzoli, 2009, pág. 12).

Sin embargo, la confusión se vuelve evidente incluso en el título “La escuelas del Plan Láinez. El valor de significación de una propuesta educativa, 1884-1934”, marcando un período de trabajo asincrónico.

Otro aspecto que ha sido tenido en cuenta por la producción científica educativa, fue atender al proceso de descentralización y de transferencia de la nación a la provincia de las instituciones (Rodrigo, 2006; Villareal, 2008; Gudelevicius, 2009; Petitti, 2016); sin embargo, la derogación de la ley Láinez y la transferencia de estas instituciones solo ha sido observado de forma superficial y como antecedente al proceso que iniciaría en la década del noventa del siglo XX; generando un espacio entonces de vacancia y potencialidades de acceso con vistas territoriales.

Como mencionan Arata y Ayuso (2007): “El análisis del devenir de la ley ofrece un instrumento para el estudio regionalizado de los sistemas educativos estableciendo la posibilidad de un estudio comparado entre sistemas provinciales del cual se desprendan puntos de contacto y diferencia.” (pág. 31). Este valor fue rescatado por el proyecto de investigación PROINCE B139 dirigido por la Dra. Hilda Noemí Agostino durante los años 2017-2018. Bajo el título de Historia social de la educación en La Matanza, hasta mediados del siglo XX, se indagó el quehacer educativo primario en La Matanza desde una perspectiva histórica, que permitió relacionar concreciones pedagógicas acaecidas en otros escenarios con los locales e identificar a los protagonistas de los mismos, en esta particular geografía; y el estudio interrelacionado de las instituciones de gestión nacional y provincial hasta mediados de la década del cuarenta (véase resultados en Agostino, Artola, Bertune Fatgala y Pomés, 2019).

En el marco de dicha investigación Artola y Bertune Fatgala (2018) han explorado sobre las escuelas Láinez de La Matanza en general a través de un análisis intrainstitucional situado pero solo hasta 1935, por lo cual, la delimitación temporal y la característica amplia del objeto de estudio de dicha investigación, dejó espacios sin abordar.

Las potencialidades del trabajo dentro de cada institución se observaron cuando en el ámbito del Congreso nacional e internacional de historia oral, organizado por Asociación de Historia Oral Argentina, Agostino, Artola y Bertune Fatgala (2018) presentaron un trabajo en el que se analizó la aplicación de la Ley Láinez desde una perspectiva local, en el ámbito del partido de La Matanza, específicamente en Ramos Mejía hacia la primera mitad del siglo XX. Se organizó a través de voces que referenciaban a la docente Ramona Arroupe de Vilas, estrechamente vinculada en la memoria colectiva a una escuela Láinez del mencionado espacio.

## **2.7. Problemática a investigar**

La coexistencia de instituciones de enseñanza elemental que estaban bajo órbita nacional y provincial en el partido de La Matanza durante gran parte del siglo XX, dio forma a este proyecto de investigación; el cual tiene como objeto de estudio a las escuelas nacionales primarias que fueron creadas bajo la Ley N°4874 del año 1905, conocida como Ley Láinez, hasta el momento de su transferencia a la provincia de Buenos Aires en la década del setenta.

Realizar un análisis situado del desarrollo intra institucional de dichos establecimientos, con la intención de problematizar los relatos dominantes en torno a la historia educativa nacional, será el objetivo primero, buscando observar ¿cómo se percibía la presencia estatal nacional en materia de educación pública en el partido de La Matanza durante la actuación de las escuelas Láinez?

## **2.8. Objetivos:<sup>5</sup>**

### **Objetivo General**

Sistematizar las características históricas del proyecto educativo de las instituciones de educación primaria nacional creadas bajo la Ley N°4874/ 1905 en el partido de La Matanza, Buenos Aires, para la formación de una base de datos con información estadística educativa.

### **Objetivos específicos**

- Identificar la creación y puesta en marcha de los establecimientos.
- Distinguir períodos y particularidades de los momentos fundacionales.
- Realizar un análisis situado del desarrollo intra institucional de las escuelas nacionales primarias creadas por la Ley N°4874.
- Describir el proceso de transferencia a la provincia de Buenos Aires.
- Problematizar los relatos dominantes en torno al sistema de gestión pública de educación primaria nacional.

## **2.9. Marco teórico**

Conceptualmente se coincide que abordar estas instituciones es explorar “el lugar que el Estado nacional ha ocupado en la provisión de educación en nuestra historia” (Pineau, 2007, pág. 13), y se constituye en “un instrumento para el estudio regionalizado de los sistemas educativos

---

<sup>5</sup> Detallar objetivo general y objetivos específicos.

estableciendo la posibilidad de un estudio comparado” (Arata y Ayuso, 2007, pág. 31), sin embargo, más allá de estos postulados macros, desde lo específico, esta investigación atenderá a la escolaridad primaria brindada por el Estado nacional en el espacio local, y en especial a las prácticas dentro de la escuela.

Se diferencia con fines analíticos los circuitos interinstitucionales e intrainstitucionales, considerando que desde los primeros se focaliza en la institución en su relación funcional con la zona y con otros establecimientos educativos; desde los segundos se observa a la propia organización y su categorización dentro del sistema educativo. (Montenegro, 2012, pág. 203).

Entonces, el primer postulado que sostendrá esta investigación será el proponer un análisis intrainstitucional de la organización escolar.

Lo que obliga a señalar el modelo al que nos acercamos al pensar a la escuela desde las teorías organizativas. Se postula un alejamiento de los enfoques técnicos y racionales, que priorizan criterios de índole empresariales; al igual que de aquellos que se enfocan en aspectos legislativos, con poco énfasis en las características de la propia organización. Se coincide con Rivas (2003) en el cual señala que las investigaciones en torno a la organización escolar estuvieron demasiado pendientes de ambas tipologías (pág. 110).

Conceptualmente entonces, esta investigación propone entonces un análisis intrainstitucional con enfoque cultural:

El enfoque cultural postula que cada organización tiene su propia personalidad y que es esta cultura la que aglutina, aporta energía al funcionamiento y crea el clima de una organización (De Miguel, 1998, 24). (...) el enfoque cultural se basa en métodos cualitativos y simbólicos para el estudio particular de cada organización. (Cantón Mayo, 2003, pág. 152).

Atenderemos entonces a esa cultura propia que desarrolla cada organización educativa y las relaciones e interacciones que se producen en su espacio, como señala Rivas Flores (2003):

La institución escolar no se entiende solo como un conjunto de elementos que desarrollan funciones predeterminadas, sino que debe considerarse como una vida propia y compleja, con redes de comunicación e información que funcionan a niveles distintos, con procesos de toma de decisiones propios de cada situación y de los sujetos que la componen, con modos sociales y culturales característicos y específicos de cada institución que generan modos de comportamiento y sistemas de pensamiento determinados, con una historia propia, etc., todo lo cual supone desarrollar una comprensión de la dimensión educativa y educadora de la institución escolar (...). (pág. 111).

Se adoptará la definición que de cultura institucional realizaron Frigerio, Poggi y Tiramonti (1992):

(...) cualidad relativamente estable que resulta de las políticas que afectan a esa institución y de las prácticas de los miembros de un establecimiento. Es el modo en que ambas son percibidas por estos últimos, dando un marco de referencia para la comprensión de las situaciones cotidianas, orientando e influenciando las decisiones y actividades de todos aquellos que actúan en ella. (pág. 35).

Esta categoría de análisis vuelve aprehensible, parafraseando a las autoras antes citadas, los rasgos identitarios y particulares de cada institución, y la “imagen representación” que los miembros tienen de ella ( Frigerio, Poggi, & Tiramonti, 1992, pág. 35).

Ese imaginario institucional es el que sustenta a la noción de cultura institucional: “conjunto de imágenes y de representaciones –generalmente inconscientes- que, producidas por cada sujeto y por cada grupo social, se interponen entre el productor y los otros sujetos tiñendo sus relaciones, sean estas interpersonales, sociales o vínculos con el conocimiento.” (Frigerio, Poggi, & Tiramonti, 1992, pág. 37).

En este sentido hay que destacar una característica normativa de las escuelas Láinez que tendrá impacto en el imaginario (Linares, 2007, pág. 44) y que, por lo tanto, se vuelve conceptualmente relevante: la equiparación de estas instituciones con las escuelas especiales y no con las comunes, en cuanto a su estructura, ya que no tenían una graduación de 6 o más años; y contenido, poseían un *mínimum* diferente.

Finalmente, tomaremos también una segunda manera de acercarnos a la cultura institucional propuesta por Frigerio, Poggi y Tiramonti (1992), su conexión con el modelo de gestión de las instituciones educativas:

Los modelos de gestión resultan de la articulación de una propuesta del directivo (tomado en sentido amplio) y del ajuste, más o menos logrado, con el resto de los miembros de la institución. En otros términos, resultan de la lógica de los actores institucionales y las características particulares del establecimiento. (pág. 38).

Alejándonos de los modelos tipos propuestos por las autoras, tomaremos en cambio las variables de análisis: rasgo hegemónico, currículum prescripto, modelo de gestión, contratos, vínculos privilegiados, dimensión devaluada, dimensión sobrevaluada, dimensión central, modalidad de los conflictos, participación, y comunicación. (Frigerio, Poggi, & Tiramonti, 1992, pág. 39).

## **2.10. Hipótesis de trabajo o los supuestos implícitos (según corresponda al diseño metodológico):<sup>6</sup>**

Las escuelas creadas por la Ley nº 4874 de 1905 en La Matanza (Buenos Aires) desarrollaron una cultura con características organizativas propias, con diferentes etapas que se pueden caracterizar atentas a los relatos dominantes en torno al sistema de gestión pública de educación primaria nacional.

## **2.11. Metodología**

En un primer momento se trabajará con la revisión bibliográfica de productos historiográficos pertenecientes al campo de la historia de la educación, detallando el contexto del período trabajado. Se recopilarán para su estudio la normativa y legislación vigente entre 1905 y 1978 en materia de creación, sostenimiento y transferencia de las instituciones de educación primaria nacional creadas por la Ley N°4874.

Se plantea para una segunda etapa la búsqueda de fuentes directas en archivos nacionales que contengan documentación del Consejo Nacional de Educación, e indirectamente se recopilará material de diverso tipo: hemerográfico, fotográfico y cartográfico; que serán puestos en relación con el material de archivo.

Y en la tercera etapa, se prevé la visita y exploración de los archivos escolares de las escuelas llamadas ex Láinez en el distrito de La Matanza y la realización de entrevistas semiestructuradas cuando sea posible.

Luego de todo el relevamiento realizado en las tres etapas mencionadas, se procederá a abordar un cuarto momento, en el que a través de la obtención de datos en cuanto a ubicación, matrícula, asistencia media, número de secciones o grado, egresados por año, plantel docente y directivo de las escuelas creadas bajo la órbita de la Ley Láinez en el partido de La Matanza se elaborará una matriz de datos cualitativa que permitirá el procesamiento de la información para la generación de gráficos cuantitativos y la elaboración de una base de datos educativos estadísticos desde una perspectiva histórica.

Se realizará la triangulación de fuentes, combinando los elementos cuantitativos con los cualitativos para el análisis de la información obtenida.

Se efectuarán dos informes, uno como avance, a los doce meses de iniciada la investigación y otro al finalizar el lapso previsto que es de dos años.

## **2.12. Bibliografía**

- Adrados, D., Ledesma, L., Lucashevich, E., Pacelli, V., & Soro, E. (2014). Anécdotas e historias que hicieron historia en Aldo Bonzi. Argentina: Casa de la Cultura Bonzi.
- Agostino, H. N. (2004). Educación e historia en localidades de La Matanza. Separata de Investigación. San Justo, Argentina: Grupo Editor Tercer Milenio.
- Agostino, H. N. (2006). El sesquicentenario de la ciudad de San Justo. Ciudad cabecera del partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, 1856-2006. Ramos Mejía, Buenos Aires, Argentina: Editorial CLM.
- Agostino, H. N. (2016). El partido de La Matanza y su historia. Desde el Pleistoceno hasta el Siglo XXI. San Justo, Argentina: Tercer Milenio.

---

<sup>6</sup> En proyectos de desarrollo tecnológico puede ser reemplazada una hipótesis de trabajo por la propuesta de solución al problema de investigación mediante el diseño de un prototipo o elemento equivalente.

Agostino, H. N., & Pomés, R. (2010). Historia política, económica y social del partido de La Matanza. Ramos Mejía, Argentina: CLM editores.

Agostino, H. N., Artola, A. Y., Bertune Fatgala, M. N., Pomes, R., & Silva, M. G. (2015-2016). Estructura y dinámica poblacional del Partido de La Matanza durante la Argentina agroexportadora (1869 - 1914). San Justo, Argentina: Universidad Nacional de La Matanza.

Agostino, H. N., Artola, A. Y., Bertune Fatgala, M. N., Pomés, R., Silva, G., & López, P. (2017). La Matanza durante la Argentina agroexportadora desde fuentes censales (1869-1914). San Justo, Argentina: UNLaM.

Amaral, S., & Botalla, H. (2010). Imágenes del peronismo Fotografías /Photographs 1945-1955. Buenos Aires, Argentina: Endutref Editorial.

Arata, N., & Ayuso, M. L. (2007). Conflictos, tensiones y fracturas en la formación del sistema educativo argentino: Tres perspectivas sobre la Ley Láinez. En Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, A cien años de la Ley Láinez (págs. 15-34). Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Artola, A. Y. (2009). Mujeres de La Matanza. Ramos Mejía, Buenos Aires, Argentina: Editorial CLM.

Artola, A. Y. (junio de 2011). Epítome de Aldo Bonzi en su primer centenario. Carta Informativa de la Junta de Estudios Históricos de La Matanza, 32-52.

Barba, F. E. (1968). Memoria Académica UNLP FaHCE (Vol 18). La Plata, Argentina: Universidad de La Plata.

Béjar, M. D. (2013). Los conservadores bonaerenses. En J. M. Palacio, Historia de la provincia de Buenos Aires. De la federalización de Buenos Aires al advenimiento del peronismo (1880-1943) (Vol. 4). Buenos Aires, Argentina: Edhasa.

Bertune Fatgala, M. N. (2009). El antiguo partido de La Matanza, 1778-1821. Ramos Mejía, Buenos Aires, Argentina: Editorial CLM.

Bozzoli, C. (2009). Las escuelas del Plan Láinez. El valor de la significación de una propuesta educativa 1884 - 1934. Buenos Aires, Argentina: Nobuko.

Cantón Mayo, I. (2003). La estructura de las organizaciones educativas y sus múltiples implicaciones. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 17(2), 139-165.

Carretero, A. (2000). Vida Cotidiana en Buenos Aires (Vol. 1. Desde la revolución de mayo hasta la organización nacional). Buenos Aires, Argentina: Planeta.

Carretero, A. (2001). Vida Cotidiana en Buenos Aires (Vol. 3. Desde la sociedad autoritaria hasta la sociedad de masas. 1918-1970). Buenos Aires, Argentina: Planeta.

Casa de la Cultura de Aldo Bonzi. (1999). Historia de Aldo Bonzi. Buenos Aires, Argentina: Imprenta Ecal.

Cao, C. B. (2007). El pensamiento social y educativo de Manuel Láinez. En Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, A cien años de la Ley Láinez (págs. 71-81). Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Cerrato, D. (2013). Ciudad Evita ¿Leyenda o realidad? Ciudad Evita, Argentina: Edición del autor.

De Privitellio, L. (2001). La política bajo el signo de la crisis. En A. Cattaruzza, Nueva Historia Argentina. Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política (Vol. VII). Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.

Departamento de Escuelas. (s.f.). Informe escolar. Libro Dirección de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires. Archivo Histórico de la Provincia Ricardo Levene, Buenos Aires.

Departamento de ingenieros de la Provincia de Buenos Aires. (1875). Mapa del partido de La Matanza. Buenos Aires, Argentina: Archivo Histórico de Geodesia.

Dono Rubio, S., & Lázzari, M. (2007). La Ley Láinez en el debate federalismo - centralismo: un interregno entre las palabras y las cosas. En Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, A cien años de la Ley Láinez (págs. 47-56). Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Dubini, M., & Orovitz, B. (2007). La Ley Láinez y la consolidación del centralismo. En M. d. Tecnología, A cien años de la Ley Láinez (págs. 57-69). Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Etchegaray, E. (1997). Investigación Diagnóstica.

Farinati de Paz, M. S. (1988). Tu historia, mi historia, nuestra historia. Buenos Aires, Argentina: Talleres gráficos DKL, Hueco Offset S.A.

Fasano, J. P., & Ternavasio, M. (2013). Las instituciones: orden legal y régimen político. En M. Ternavasio, Historia de la provincia de Buenos Aires. De la organización provincial a la federalización de Buenos Aires (1821-1880) (Vol. 3, págs. 47-117). Buenos Aires, Argentina: Edhasa.

Fernández, M. B. (1997). De la arquitectura escolar a la cartografía cultural, el significado del espacio educativo. Comunicación y Educación N°2.

Fossatti, M. E. (junio de 2014). De "Escuelita del Monte" a "Escuela de la Capital": Representaciones de arquitectura escolar y ciudad durante el primer peronismo. Cuaderno Urbano 16. UNNE. Recuperado de [http://arq.unne.edu.ar/publicaciones/cuaderno\\_urbano/cu\\_16/archivos/archivos\\_html/fossatti.html](http://arq.unne.edu.ar/publicaciones/cuaderno_urbano/cu_16/archivos/archivos_html/fossatti.html)

Frigerio, G., Poggi, M., & Tiramonti, G. (1992). En G. Frigerio, M. Poggi, & G. Tiramonti, Las instituciones educativas. Cara y Ceca. Elementos para su comprensión (págs. 33-53). Buenos Aires: Troquel.

Ghirardi, L. (1973). Historia de Ramos Mejía. Buenos Aires, Argentina: Talleres Gráficos Francisco Colombo.

Giménez, E. (1995). *Aquel Ramos Mejía de Antaño*. Ramos Mejía, Argentina: Imprenta Rosgal.

Graciano, O. (2013). El mundo de la cultura y las ideas. En J. M. Palacio (Ed.), *Historia de la Provincia de Buenos Aires. De la Federalización de Buenos Aires al advenimiento del peronismo (1880-1943)* (Vol. 4, págs. 153-182). Buenos Aires, Argentina: Edhasa; UNIPE, Editorial Universitaria.

Katz, R. S. (1996). *Historia de la educación en la Provincia de Buenos Aires*. Lanús, Argentina: Talleres gráficos Weben.

Korol, J. C. (2001). La economía. En A. Cattaruzza, *Nueva Historia Argentina. Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política*. (Vol. VII). Buenos Aires: Sudamericana.

Korol, J. C., & Belini, C. (2012). *Historia económica Argentina en el siglo XX*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Ley N° 4874 sobre escuelas nacionales en las provincias. (1905).

Linares, M. C. (2007). Ley Láinez, la discusión por el "mínimum". En M. d. Tecnología, *A cien años de la Ley Láinez* (págs. 35-46). Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Lionetti, L. (2009). Las escuelas de primeras letras en el escenario social de la campaña bonaerense (1850-1875). Recuperado el 21 de junio de 2017: Programa interuniversitario de Historia Política: [historiapolitica.com/datos/biblioteca/educacio](http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/educacio)

Mensura 113. (s.f.). Archivo de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires.

Meren, J. (2003). *Lomas del Mirador... Portal de La Matanza (1890-2003)* (Segunda ed.). Buenos Aires, Argentina: Editorial Naturaleza.

Montenegro, A. M. (2012). *Un lugar llamado escuela pública. Origen y paradoja*. (Buenos Aires, 1580-1911). Buenos Aires, Argentina: Miño y Dávila editores.

Municipalidad de La Matanza. (1944). *Libro de decretos y resoluciones del Departamento Ejecutivo* (Vol. 3). (UNLaM, Ed.) San Justo.

Municipalidad de La Matanza. (s.f.). *Digesto Municipal 1940b*. San Justo, Argentina.

Otero, H. (1997). Estadística censal y construcción de la Nación, 1869-1914. *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas Dr. Emilio Ravignagni, Tercera serie* (16), 125.

Otero, H. (1997). Estadística censal y construcción de la Nación, 1869-1914. *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas Dr. Emilio Ravignagni, Tercera Serie* (16), 125.

Otero, H. (1999). *Demografía política e ideología estadística en la estadística censal argentina, 1869-1914*. Anuario IEHS.

Otero, H. (2006). *Estadística y Nación. Una historia conceptual del pensamiento censal de la Argentina moderna, 1869-1914* (1a. ed.). Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros.

Otero, J. P. (1932). *Historia del Libertador General José de San Martín*. Bruselas.

Pagano, N. (2014). Patrimonio y conmemoraciones durante el primer peronismo. En N. Pagano, & M. Rodríguez, *Conmemoraciones, patrimonio y usos del pasado. La elaboración social de la experiencia histórica*. Buenos Aires, Argentina: Miño y Dávila.

Pagano, N., & Rodríguez, M. (2014). *Conmemoraciones, patrimonio y usos del pasado. La elaboración social de la experiencia histórica*. Buenos Aires, Argentino: Miño y Dávila.

Peluffo de Witzel, E. A. (2010). *Buscando Raíces*. Ramos Mejía, Argentina: Editorial CLM.

Petiti, E. M. (2014). La educación primaria en tiempos de la "Revolución Libertadora": el caso de la provincia de Buenos Aires (1955-1958). *Quinto Sol* Vol.18.Nº 1, sin pág. Recuperado de [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-28792014000100004](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-28792014000100004)

Pinkasz, D. (1993). Escuelas y desiertos: hacia una historia de la educación primaria en la Provincia de Buenos Aires. En A. Puiggrós, *La Educación en las Provincias y Territorios Nacionales (1885-1945)* (Vol. 4, págs. 13-58). Buenos Aires, Argentina: Editorial Galerna.

Pineau, P. (2007). A cien años de la Ley Láinez. En Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, *A cien años de la Ley Láinez* (págs. 9-14). Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Pivadori, M. R. (2007). "A 100 años de la Ley Láinez" Una apelación a la memoria para olver a pensar la educación y nuestro lugar de educadores. En Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, *A cien años de la Ley Láinez* (págs. 83-101). Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Prosigue organización de actos en homenaje a San Martín. (14 de agosto de 1945). *El Mundo*, pág. 10.

Puiggrós, A. (1990). *Sujetos, Disciplina y Curriculum en los orígenes del sistema educativo argentino (1885 - 1916)*. Buenos Aires, Argentina: Galerna.

Puiggrós, A. (1992). La educación argentina desde la reforma Saavedra Lamas hasta el fin de la década infame. Hipótesis para discusión. En A. Puiggrós, *Historia de la educación argentina. Escuela, democracia y orden (1916-1943)* (Vol. III). Buenos Aires, Argentina: Galerna.

Puiggrós, A. (1993). *La educación en las provincias y Territorios Nacionales (1885-1945)*. Buenos Aires, Argentina: Galerna.

Puiggrós, A. (2001). *Qué pasó en la educación argentina. Breve historia desde la colonia hasta el presente*. Buenos Aires, Argentina: Kapelusz.

Racedo, L. (2013). *Rafael Castillo. Historia de un pueblo en el corazón de La Matanza*. Buenos Aires, Argentina: Docuprint S.A.

Rivas Flores, J. I. (2003). La perspectiva cultural de la organización esoclar: marco institucional y comportamiento individual. *Educar*(31), 109-119.

Rocchi, F. (2013). La economía bonaerense: del auge exportador a su crisis. En J. M. Palacio, *Historia de la provincia de Buenos Aires. De la federalización de Buenos Aires al advenimiento del Peronismo (1880-1943)* (Vol. 4). Buenos Aires, Argentina: Edhasa.

Rodríguez, R. (2007). *Carlos Vicente Aloe. Subordinación y Valor*. La Plata: Insitituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires. *Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires*.

Romero, L., & Sinner, R. (2005). La urbanización temprana en el Partido de La Matanza (1890-1915). En H. N. Agostino (Ed.), *Actas de las Primeras Jornadas de Historia Regional de La Matanza*. San Justo, Argentina: Universidad Nacional de la Matanza.

Tedesco, J. C. (1986). *Educación y Sociedad en la Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Solar.

Tedesco, J. C. (2009). *Educación y sociedad en la Argentina (1880-1945)*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

Tedesco, J. C., & Cardini, A. (2007). Educación y sociedad proyectos educativos y perspectivas futuras. En S. Torrado (Ed.), *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX* (Vol. 2, págs. 439-468). Buenos Aires, Argentina: Edhasa.

Todorov, T. (2001). *Los abusos de la memoria*. Barcelona, España: Paidós. Recuperado de [http://comisionporlamemoria.org/bibliografia\\_web/memorias/Todorov.pdf](http://comisionporlamemoria.org/bibliografia_web/memorias/Todorov.pdf)

Torrado, S. (2007). *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX* (Vol. 2). Buenos Aires, Argentina: Edhasa.

Valaco, P. (2010). *Catán Centenario. Una mirada sobre el desarrollo histórico de la localidad de González Catán en sus primeros cien años. 1910-2010*. San Justo, Argentina: Grupo Editor TM.

Veramendi, J. C. (junio de 1994). Aclaraciones sobre la creación de nuevos municipios. *El Ángel de Virrey del Pino*, pág. 4.

Viglione, E. E. (2000). *Historia de González Catán*. (2a. Ed.). La Matanza: s/d.

### **2.13. Programación de actividades (Gantt):<sup>7</sup>**

---

<sup>7</sup> Definir la programación de actividades para cada objetivo específico, y las personas responsables de su ejecución.

<b>Actividades Año 2020</b>	<b>Mes 1</b>	<b>Mes 2</b>	<b>Mes 3</b>	<b>Mes 4</b>	<b>Mes 5</b>	<b>Mes 6</b>	<b>Mes 7</b>	<b>Mes 8</b>	<b>Mes 9</b>	<b>Mes 10</b>	<b>Mes 11</b>	<b>Mes 12</b>
Recopilación de normativa y legislación vigente entre 1905 y 1978 vinculada a escuelas creadas por la Ley 4874. Responsables: Analía Artola y Mirta Bertune Fatgala.	X	X	X									
Búsqueda bibliográfica. Responsables: Todos los integrantes.	X	X	X									
Búsqueda de fuentes directas en archivos nacionales vinculadas al Consejo Nacional de Educación. Responsables: Analía Artola y Mirta Bertune Fatgala.		X	X	X								
Recopilación de material hemerográfico, fotográfico y cartográfico. Responsables: Todos los integrantes.	X	X	X	X	X	X	X					
Visita a archivos escolares y realización de entrevistas cuando sea posible. Responsables: Analía Artola, Mirta Bertune Fatgala y Mauro Pelozatto Reilly.						X	X	X	X	X		
Desgravación de entrevistas: Rodolfo Gabriel Ledesma.							X	X	X	X	X	
Sistematización del material obtenido. Responsables: Analía Artola y Mirta Bertune Fatgala.							X	X	X	X	X	X
Transferencias Todos los integrantes					X					X		X
Realización de informe de avance Responsables: Analía Artola y Mirta Bertune Fatgala											X	X

Actividades Año 2021	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes	Mes	Mes
Sistematización del material que haya quedado pendiente del primer año. Responsables: Todos los integrantes.	X	X										
Identificar la creación y puesta en marcha de los establecimientos. Responsables: Analía Artola y Mirta Bertune Fatgala	X	X	X									
Distinguir períodos y particularidades de los momentos fundacionales. Responsables: Analía Artola y Mirta Bertune Fatgala	X	X	X									
Realización de gráficos cuantitativos. Responsables: Analía Artola, Mirta Bertune Fatgala y Rodolfo Gabriel Ledesma.			X	X	X							
Realización de un análisis situado del desarrollo intra institucional de cada escuela creada por la Ley Láinez en La Matanza. Responsables: Todos los integrantes.				X	X	X	X					
Diseño y preparación de una base de datos estadísticos desde una perspectiva histórica. Responsables: Analía Artola, Mirta Bertune Fatgala y Rodolfo Gabriel Ledesma.							X	X	X	X	X	
Describir el proceso de transferencia a la provincia de Buenos Aires. Responsables: Analía Artola y Mirta Bertune Fatgala							X	X	X			
Problematizar los relatos dominantes en torno al sistema de gestión pública de educación primaria nacional. Responsables: Analía Artola y Mirta Bertune Fatgala								X	X	X	X	
<b>Transferencias</b> Todos los integrantes						X				X		
Escritura del Informe final Responsables: Analía Artola y Mirta Bertune Fatgala.										X	X	X

## 2.15. Resultados en cuanto a la producción de conocimiento

Metodológicamente se plantea la búsqueda de fuentes en archivos nacionales que contengan documentación del Consejo Nacional de Educación, y la visita y exploración de los archivos escolares de las escuelas ex Láinez. La mencionada documentación pasará a formar parte del Archivo de Documentos Escritos de la Junta de Estudios Históricos de La Matanza, dependencia de la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNLaM. Indirectamente se recopilará material de diverso tipo: hemerográfico, fotográfico y entrevistas; que serán puestos en relación con el material de archivo.

Se organizará además, una base de datos con información estadística histórica sobre ubicación, matrícula, asistencia media, número de secciones o grado, egresados por año, plantel docente y directivo de las escuelas creados bajo la órbita de la Ley Láinez en el partido de La Matanza.

También se realizará la publicación de un libro en formato digital que integrará la colección "Historia de La Matanza desde la UNLaM" cuyo responsable institucional es la Secretaría de Extensión Universitaria: Junta de Estudios Históricos de La Matanza, cuyo objetivo es difundir el conocimiento producido en historia regional en la misma institución y que se pondrá a disposición del público general en la página <https://juntahistorica.unlam.edu.ar/index.php?seccion=7&idArticulo=77>. Sería el N° 4.

Se prevé la producción de material de cátedra para la Licenciatura en Historia de la Escuela de Formación Continua de la UNLaM, carrera que se orienta a la investigación y a la historia regional y local.

### 2.16. Resultados en cuanto a la formación de recursos humanos

El equipo está integrado por dos docentes de la Licenciatura en Historia que han participado en investigaciones previas, pero no tienen aún categoría en el Programa de Incentivos a docentes investigadores. Se pretende acompañarlos en la publicación de artículos en revistas con referato y en la presentación de trabajos en jornadas y congresos en forma grupal.

Se intentará en el segundo año de la investigación, si es posible, incorporar al menos un becario de investigación UNLaM.

### 2.17. Resultados en cuanto a la difusión de resultados

Los avances de la investigación se presentarán a través de un artículo en una revista con referato que es Antigua Matanza (UNLaM) y en otra revista especializada en la materia de otra institución externa.

También la Junta de Estudios Históricos de La Matanza y la Licenciatura en Historia de la Escuela de Formación Continua (UNLaM) realizan en forma conjunta las VIII Jornadas de Historia Regional y Local de La Matanza en el año 2020. Se presentará allí una ponencia con los resultados parciales de la investigación. Y se presentará otra ponencia en alguna jornada o congreso a definir, en una institución externa.

### 2.18. Resultados en cuanto a transferencia hacia las actividades de docencia y extensión

En cuanto a las actividades de docencia, tres docentes del equipo pertenecen a la Licenciatura en Historia de la UNLaM, carrera que se orienta a la investigación y a la historia regional y local y transferirán los resultados a las cátedras. Y dos de los integrantes son docentes también en otras instituciones, donde dictan materias vinculadas al tema de investigación en el ISFD N° 82 y la Universidad de Morón.

Sobre las actividades de extensión, como se ha mencionado además, de acrecentar el existente Archivo de Documentos Escritos ya disponible para la consulta de la comunidad en la UNLaM, se incorporará una base de datos con información estadística histórica sobre ubicación, matrícula, asistencia media, número de secciones o grado, egresados por año, plantel docente y directivo de las escuelas creados bajo la órbita de la Ley Láinez en el Partido de La Matanza, disponible para la consulta accesible a la comunidad, en la Junta de Estudios Históricos de La Matanza.

Asimismo, en cuanto a la extensión universitaria, dos docentes del equipo desarrollan actividades en la *Junta de Estudios Históricos de La Matanza*, dependencia de la Secretaría de Extensión Universitaria, donde también podrán realizar la transferencia de conocimientos adquiridos en la presente investigación.

### 2.19. Resultados en cuanto a la transferencia de resultados a organismos externos a la UNLaM

Se espera que los resultados sean de utilidad como antecedente para la toma de decisiones en cuanto a políticas públicas en materia de educación.

### 2.20. Vinculación del proyecto con otros grupos de investigación del país y del exterior

No se consigna.

## 3-Recursos existentes

Descripción / concepto	Cantidad	Observaciones
Libros que se encuentran en la biblioteca especializada en historia regional en la Junta de Estudios Históricos de la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNLaM.	14	Secretaría de Extensión Universitaria - UNLaM
Libros y/o trabajos disponibles en la Biblioteca Leopoldo Marechal de la UNLaM, repositorio digital o bibliotecas digitales.	Los restantes enunciados en la bibliografía	Biblioteca Leopoldo Marechal - UNLaM
Acceso a los Archivos de la Junta de Estudios	-	Secretaría de Extensión Universitaria -

Históricos de la UNLaM.		UNLaM
Laboratorios de informática		Disponibles para el uso de los docentes.
Grabador para entrevistas	1	Junta de Estudios Históricos (SEU)
Scanner manual	1	Junta de Estudios Históricos (SEU)

#### 4-Presupuesto solicitado

	Rubro	Año 1	Año 2	Total
Gastos de capital (equipamiento)	a) Equipamiento (1)	-	-	-
	b) Licencias (2)	-	-	-
	c) Bibliografía (3)	-	-	-
	<b>Total Gastos de Capital</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>
Gastos corrientes (funcionamiento)	<b>d) Bienes de consumo</b>			
	d.1) Tinta para impresora (Color y Blanco y negro)	3000,00	-	3000,00
	d.2) Resmas de papel	1000,00	1000,00	2000,00
	<b>e) Viajes y viáticos (4)</b>			
	e.1) _Nafta, peajes y estacionamiento	6000,00	5000,00	11000,00
	e.2) Gastos de viaje y viáticos de campaña	15000,00	15000,00	30.000,00
	<b>f) Difusión y/o protección de resultados (5)</b>			
	f.1) Edición para publicación del libro digital	-	2000,00	2000,00
	f.2) Inscripciones a congresos y eventos.	4000,00	2000,00	6.000,00
	g) Servicios de terceros (6)	-	-	
	h) Otros gastos (7)	-	-	
	<b>Total Gastos Corrientes</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 54000,00</b>
	<b>Total Gastos (Capital + Corrientes)</b>	<b>\$29000,00</b>	<b>\$25000,00</b>	<b>\$54000,00</b>

#### Aclaraciones sobre rubros del presupuesto

4.1 Equipamiento: Equipamiento, repuestos o accesorios de equipos, etc.

4.2 Licencias: Adquisición de licencias de tecnología (software, o cualquier otro insumo que implique un contrato de licencia con el proveedor).

4.3 Bibliografía: En el caso de compra de bibliografía, ésta no debe estar accesible como suscripción en la Biblioteca Electrónica.

4.4 Viajes y viáticos: Viajes y viáticos en el país: Gastos de viajes, viáticos de campaña y pasantías en otros centros de investigación estrictamente listados en el proyecto. Gastos de viaje en el exterior: (no deberán superar el 20% del monto del proyecto).

4.5 Difusión y/o protección de resultados: Ej.: (Gastos para publicación de artículos, edición de libros inscripción a congresos y/o reuniones científicas).

4.6 Servicios de terceros: Servicios de terceros no personales (reparaciones, análisis, fotografía, etc.).

4.7 Otros gastos: Incluir, si es necesario, gastos a realizar que no fueron incluidos en los otros rubros.